

# ESPAÑA Y LOS RETOS DE LA INMIGRACIÓN<sup>1</sup>

**J**avier Fernández-Lasquetty ha escrito un texto importante que da una excelente base para una discusión amplia y seria sobre el tema de la inmigración. Comparto plenamente su enfoque acerca de los principios que deben fundar una política de integración para una sociedad abierta y pluralista, basada en individuos libres e iguales, lo que es lo contrario de ese multiculturalismo que a nombre de la santidad de “las culturas” y la preponderancia del grupo sobre el individuo fomenta la creación de micro-sociedades aparte que negocian corporativamente entre ellas. La visión pluralista o liberal es la de la movilidad, el cambio y la pertenencia del individuo a una multiplicidad de contextos sociales libremente elegidos. Éste es nuestro punto de partida compartido y por ello la política de integración no puede ser otra cosa que una política que fortalezca la libertad de todos para elegir qué vida queremos vivir. Esto supone a su vez fuertes valores compartidos, ya que la diversidad se vuelve antagonismo si es pura diversidad. Para ser diversos de una manera constructiva necesitamos también ser semejantes y esa semejanza está dada por la adscripción a los valores

---

Mauricio Rojas Mullor es director del Observatorio para la Inmigración y la Cooperación al Desarrollo (URJC), director de la Escuela de Profesionales de Inmigración y Cooperación (Comunidad de Madrid). Diputado del Parlamento de Suecia (2002-2008) y profesor adjunto de la Universidad de Lund (Suecia).

---

<sup>1</sup> Reflexiones a partir de “Inmigración en la España de hoy: situación real y retos pendientes”, texto del ex consejero de Inmigración y actual consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, **Javier Fernández-Lasquetty** (2010).

de igualdad, respeto mutuo y libertad individual que fundan la sociedad abierta.

El texto de Javier Fernández-Lasquetty abre además una serie de “frentes de debate” sobre los retos de esta España en crisis repentinamente transformada de país de emigración en país de inmigración. Ello me ha motivado a desarrollar con cierta amplitud algunos temas con el mero afán de hacer un aporte a un diálogo que es de vital importancia para el conjunto de la sociedad española.

## **1. GUETOS Y SEGREGACIÓN VOLUNTARIA**

En su texto, Javier Fernández-Lasquetty expresa con toda razón una preocupación por la formación de guetos, es decir, “ciudades enteras pobladas predominantemente por inmigrantes de una misma nacionalidad”. Ahora bien, sobre esto me gustaría hacer algunas matizaciones.

En la gran sociología urbana estadounidense nacida a comienzos del siglo XX –en particular en el seno de la Escuela de Chicago bajo la dirección de Robert E. Park– se distinguía con todo cuidado el “buen gueto” del “mal gueto” o, para decirlo con la terminología de aquellos tiempos anteriores a la barbarie hitleriana en que la palabra gueto no tenía todavía un sentido en sí negativo, entre el *ghetto* y el *slum*<sup>2</sup>. Muchos estudios sobre el comportamiento social –y muy en particular los estudios sobre la criminalidad tan bien resumidos por Edwin H. Sutherland (1934) en sus *Principles of Criminology*– mostraban que el gueto tenía un desempeño cívico muy superior a la media de la sociedad estadounidense, justamente a partir de la conservación de la cohesión social y valorativa dada por la fortaleza de la comunidad inmigrante respectiva. En otras palabras, el gueto era un elemento protector frente a formas de vida urbana moderna que comportaban un alto riesgo de asociabilidad y, siguiendo la clásica expresión de Durkheim, anomia o ausencia de normas. Lo contrario ocurría en el *slum*,

---

<sup>2</sup> La obra clásica al respecto es *The Ghetto* de Louis Wirth con prólogo de Robert E. Park, publicada en 1928 y reeditada muchas veces. Para el desarrollo conceptual véase Ward (1989).

es decir, barrios degradados social y moralmente (el gueto era muchas veces tanto o más pobre que el *slum*, pero no degradado socialmente o desde el punto de vista de los valores) donde se iba juntando una población de origen variopinto que esencialmente tenía su marginación social y su deteriorada base valorativa como elemento común.

Ahora bien, no siempre las cosas eran de color de rosa en los guetos a pesar, y en parte a causa, de su fuerte cohesión interna. La tendencia a la creación de mini-estados dentro del Estado fue evidente con el preocupante agregado del surgimiento de aparatos propios de violencia, que van desde las célebres mafias judía e italiana a los implacables *tongs* chinos. Al mismo tiempo, la cohesión interna demostró ser un elemento vital de la exitosa incorporación económica de muchas de estas comunidades inmigrantes, creando oportunidades de progreso que fueron sorprendentes. Los casos más destacados son el de los judíos y su industria textil neoyorkina y el de los chinos con sus célebres *Chinatown*s. A día de hoy, la estadística comprueba que no hay grupos más exitosos económica y educacionalmente en Estados Unidos que los descendientes de aquellos judíos y chinos que vivieron históricamente una segregación, discriminación y, en el caso de los chinos, abierta persecución sin precedentes. Ahora bien, el “precio” o condición del éxito fue muchas veces una autosegregación muy notable, ya sea habitacional o en cuanto a los intercambios sociales, que a menudo ha comportado un mantenimiento bastante riguroso del matrimonio endogámico.

Lo que todo esto quiere decir es que el fenómeno de la segregación y la autosegregación mediante el mantenimiento de fuertes lazos comunitarios entre los inmigrantes es un hecho muy complejo, que tiene sus claros pros y contras. Aquí se trata, como se dice, de no tirar el niño con el agua sucia de la bañera. Los peligros de la segregación son evidentes en términos de conductas directamente asociales, tal como lo son los de la autosegregación, con su creación de un orden social fuerte y coherente pero al margen y, a veces, reñido con el orden social vigente y los valores que lo sustentan. En ambos casos, el riesgo de opresión de los individuos por “su” colectivo es más que evidente, ya que la misma solidaridad grupal implica disciplinar fuertemente a sus miembros y, sobre todo, el mantener a sus mujeres y a sus jóvenes atados a las reglas de conducta y solidaridad del

grupo. Las ventajas, especialmente en el caso de la autosegregación, están dadas por la fuerza de una cohesión que potencia los recursos individuales y abre posibilidades que de otra manera no se darían<sup>3</sup>.

Lo más preocupante, y es esto lo que leo en las palabras de Javier Fernández-Lasquetty sobre el gueto, es cuando la segregación/autosegregación es parte de la creación de núcleos de resistencia a los valores de la sociedad abierta y a la libertad de las personas, pudiendo además servir de campo de reclutamiento para tendencias militantemente antimodernas como el islamismo. En estos casos, como en cualquier caso de creación de aparatos propios de violencia (sean éstos terroristas o lisa y llanamente criminales), se debe intervenir con mucha claridad mediante políticas públicas y, cuando corresponda, directamente policiales. El problema es cómo hacerlo sin violar libertades fundamentales como la de elegir dónde vivir o a qué escuela deben ir nuestros hijos.

Dejo con ello planteada una discusión que no por ser difícil deja de ser imperiosa.

## **2. LA SEGUNDA GENERACIÓN**

Tal como muy bien dice Javier Fernández-Lasquetty, “la segunda generación es la que con su comportamiento decidirá si España triunfa o fracasa en la integración de sus inmigrantes”. También es absolutamente acertado apuntar en este contexto, como por lo demás en todo nuestro tema, a la centralidad del trabajo como clave de toda integración y movilidad social. Aquí tiene España un talón de Aquiles propio y autogenerado de gran calado con su 40 por ciento de paro juvenil.

Un primer comentario se refiere a la falta de una visión de conjunto sobre el tema. La novedad del fenómeno disculpa tal vez esta carencia, pero la

---

<sup>3</sup> **Alejandro Portes** y **Kenneth Wilson** (1980) han estudiado esto en el caso de los latinos en Estados Unidos, mostrando las claras ventajas de la integración de muchos cubanos a través del fuerte enclave de Miami. Para un estudio más amplio del tema véase **Rojas** (2001) y sobre los empresarios inmigrantes **Light** (1972) y **Sowell** (1981).

misma debe ser resuelta a la brevedad. Se requiere especialmente seguir el desarrollo de la segunda generación y de los jóvenes inmigrantes al nivel de la escuela, de sus condiciones habitacionales, de sus incidencias en lo social y lo delictivo, de su incorporación en el mercado de trabajo así como de la apreciación de su propia situación vital. Tal vez parecerá un registro demasiado amplio o exagerado, pero es que mi experiencia y lo que ya hemos visto por doquier dice que en este tema sí que más vale prevenir que curar, intervenir a tiempo antes que la intervención deba asumir formas drásticas que todos deseamos evitar. Mi experiencia dice también que las complicaciones comienzan muy tempranamente, pero no siempre con la visibilidad que hace de una complicación un problema que nos sintamos obligados a atender. El eventual fracaso escolar es aquí central y con la falta de instrumentos de medición del desempeño escolar al que nos ha condenado la política imperante no será fácil abordar esto con la precisión que se requiere. Además, se necesitan estadísticas y análisis desagregados. No basta hablar de “la segunda generación” en general, ya que se compone de un mosaico demasiado variado de situaciones para ser relevante. También se requieren microanálisis de áreas o escuelas específicas que así lo motiven. Bueno, como se entenderá, este tema me inquieta sobremanera y es que he visto de cerca las consecuencias lamentables y a veces irreparables de no preocuparse a tiempo.

En todo caso disponemos de cierta información, aunque sea a un nivel demasiado macro, que nos puede dar un punto de partida para una reflexión más amplia. Se trata de los estudios de Alejandro Portes, Rosa Aparicio y William Haller (2009 y 2009a) sobre *La Segunda Generación* presentados el año pasado, que tratan de reflejar la situación y percepción de chavales con una edad media de 13-14 años y con origen inmigrante. He estudiado los informes relativos a Madrid y Barcelona, que muestran algunas diferencias interesantes pero que en lo fundamental son bastante coincidentes.

El mensaje de estos informes se podría resumir en unas cuantas palabras: “aves de paso con un evidente potencial de frustración y descontento pero por ahora bastante conformes con su actual paradero, España”. Aves de paso primero porque su adscripción a España como identidad y destino es baja (aunque como señalé aumenta con el tiempo). Pero no es que en su mayoría estos chavales compartan esa especie de “síndrome del retorno” que tan a menudo

caracteriza al inmigrante adulto sino muy por el contrario: se trata de existencias jóvenes que muchas veces se proyectan hacia nuevos horizontes, aquellos donde sus expectativas puedan realizarse mejor que en España o en el país de sus padres (45,7 por ciento de los jóvenes del estudio de Barcelona indican otro país de Europa occidental o Norteamérica como el país donde querían vivir como adultos; la cifra del estudio de Madrid es 40,9 por ciento). Aquilatar esto es fundamental: una parte importante de estos jóvenes quieren más y, si pueden, serán los continuadores en nuevos destinos de la aventura migratoria de sus padres en busca de vidas mejores. Esta apreciación nos lleva a la segunda parte de mi resumen: el evidente potencial de frustración y descontento. Muchos de esos jóvenes, por una u otra razón, no podrán realizar su nuevo salto migratorio y se terminarán quedando en España más por defecto que por afecto. A esto hay que agregarle una fuerte discrepancia entre lo que quisiesen llegar a ser y lo que creen que realmente llegarán a ser. En ambos estudios, más de la mitad de los jóvenes querían llegar a obtener al menos un título de diplomado universitario, sin embargo, apenas una tercera parte cree que lo logrará. Finalmente está la conformidad con el trato recibido en España, sólo una escasa minoría (en torno al 5 por ciento) se siente discriminada a menudo y una inmensa mayoría percibe a España como un país de igualdad de oportunidades. Así por ejemplo, tres cuartas partes o más están de acuerdo o muy de acuerdo con la siguiente afirmación: “Las personas de color tienen tantas oportunidades de avanzar en España como los blancos”. Para estas aves de paso España es, en resumidas cuentas, un buen país, pero sin mucha fuerza de atracción (tres cuartas partes no están de acuerdo con la afirmación de que “no hay mejor país en el mundo para vivir que España”).

Un aspecto preocupante de los estudios referidos es la frecuencia con que los encuestados, especialmente de las escuelas públicas, indican la presencia de pandillas en sus centros escolares e igualmente la indicación de que “hay frecuentes peleas entre estudiantes de distintas nacionalidades o razas”. En ambos casos, cerca del 60 por ciento de los jóvenes que van a escuelas públicas indica que esto es así. Se trata de un asunto muy serio que requeriría un seguimiento muy atento, aunque todavía no alcance expresiones más espectaculares y por ello visibles. Ya sabemos de famosos estudios sobre el desarrollo de la criminalidad –estoy pensando sobre todo en *Fixing Broken Windows* de G. L. Kelling y C. M. Coles (1997)– donde se ve que es justamente la tolerancia con las con-

ductas asociales de “baja intensidad” la que desencadena, con su señal de permisividad, el paso a niveles mucho menos manejables.

En todo caso, lo decisivo respecto de cómo se desarrollen estos jóvenes y la verdadera segunda generación que en gran parte recién está ingresando al sistema educacional español estará dado por la realidad de su progreso, tanto escolar como laboral, y sobre esto las cosas no se ven nada bien, al menos esto es lo que deduzco del importante estudio de 2009 realizado por FEDEA, *Inmigración y resultados educativos en España*. En él se estudian conjuntamente los jóvenes inmigrantes y los nacidos en España con los dos padres nacidos en el extranjero y allí se apunta a tres hechos inquietantes: la alta tasa de abandono escolar a partir de los 16 años (a los 21 años sólo queda una décima parte de los jóvenes extranjeros en el sistema educacional, mientras que de los españoles queda la mitad); “un rendimiento sustancialmente peor que los alumnos nativos en todos los ámbitos analizados por PISA”; y un aumento importante de la segregación educacional que se pronostica aún mayor para el futuro: “Recientemente, los índices de segregación han aumentado considerablemente en la educación infantil, anticipando un aumento aún mayor de la segregación en la primaria y secundaria obligatoria en la próxima década” (FEDEA 2009).

Hasta ahora muchos de estos hechos problemáticos (como la temprana deserción escolar) eran explicados como una parte consustancial de una apuesta migratoria cortoplacista, donde el trabajo era la meta no sólo absolutamente dominante sino también perfectamente alcanzable. Sin embargo, la evidencia del mercado de trabajo español con su extraordinario nivel de paro juvenil indica que esta opción puede hoy ser equivalente a la marginación y el desempleo (o del paso a un empleo informal cada vez menos rentable y más riesgoso). No conozco cifras exactas pero si asumimos la misma diferencia porcentual que existe entre el paro de la población extranjera en general y la media nacional<sup>4</sup> estaríamos llegando a un paro entre la población extranjera de 16 a 19 años íde 62 por ciento!

<sup>4</sup> Según la EPA para el cuarto trimestre de 2009 esta diferencia era de un 58 por ciento, haciendo palpable el carácter discriminador del mercado de trabajo español, especialmente comparado con mercados más abiertos como el estadounidense, donde esta diferencia es marginal o se da a favor de los inmigrantes.

De lo dicho se comprenderá que comparto plenamente el primer punto de la “agenda para la integración” propuesta por Javier Fernández-Lasquetty: “Practicar una política muy activa de fomento del empleo juvenil, tanto inmigrante como español”. Pero creo que debemos reforzar una política así con un conjunto más amplio de medidas, ya que no hay que ser ni demasiado perspicaz o entendido en la materia para darse cuenta de que, en un futuro no muy lejano, el tema de la segunda generación puede complicarse considerablemente.

Finalmente, de la magnitud de la brecha entre grandes aspiraciones vitales y realidades muchas veces frustrantes surgirá la dinámica de la formación de la identidad de la segunda generación y de su respuesta a ese déficit de expectativas cumplidas. En Suecia y otros países del norte de Europa se ha tendido a formar una fuerte cultura de la resistencia o simplemente del nihilismo destructivo y autodestructivo, como la que vimos aparecer violentamente en los suburbios franceses en 2005 y que caracteriza, con formas menos espectaculares, la vida de muchas ciudades europeas que han visto transformarse a muchos de aquellos que un día debían llegar a ser sus nuevos miembros activos y colaborativos en una masa difícilmente manejable de *enragés*. En suma, mucho está aquí en juego y, una vez más, más vale prevenir que curar<sup>5</sup>.

### **3. REGULACIÓN DE LA INMIGRACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO**

Entramos aquí en el entuerto de los entuertos: la regulación de las formas jurídicas de la inmigración y su futuro. Para discutirlo quisiera hacer algunas consideraciones introductorias sobre cómo, a mi parecer, las cosas han funcionado.

Como cualquier observador puede constatar, España ha funcionado durante al menos las últimas dos décadas bajo una situación lo más cercana posible en el mundo actual a la inmigración libre. La ilegalidad o irregula-

---

<sup>5</sup> He desarrollado más largamente estos temas con referencia al caso de Suecia en **Rojas** (2001a) y (2008).



ridad, es decir, simplemente entrar y quedarse para, con el tiempo, regularizarse, ha sido la forma absolutamente mayoritaria de esta inmigración. El porqué lo expone Javier Fernández-Lasquetty muy sucintamente: “Porque llegar legalmente a España era demasiado difícil, mientras que llegar ilegalmente no era en exceso complicado”. Bajo una fuerte demanda de trabajadores esto hizo, citándolo de nuevo, “que fuera un movimiento espontáneo al margen de la Ley quien casara la demanda con la oferta”. Así fue y así lo es todavía.

Como tal, el experimento español de inmigración irregular cuasi-libre es extremadamente interesante desde todo punto de vista. La teoría económica sugiere<sup>6</sup> que en este caso la migración se guiará por una consideración costo-beneficio que, a pesar de su complejidad, no difiere esencialmente de cualquier otra decisión económica, es decir, que implique el uso de recursos limitados para fines alternativos. Los costos son difíciles de definir en abstracto y su consideración es muy subjetiva al estar involucrados elementos como la separación del país natal y de los suyos. Los beneficios están dados por el diferencial de rentabilidad del empleo dado un cierto capital humano más el resto de “conquistas o *fringe benefits* de la migración”, que en el caso de España incluyen el acceso a la escuela y a la salud así como a un país de amplias libertades y muy alta seguridad ciudadana<sup>7</sup>. La suma de todo esto es lo que, a falta de impedimentos legales reales o bajo el estímulo de regularizaciones masivas, produce el muy mentado “efecto llamada”.

Ahora bien, la evolución del flujo migratorio hacia España muestra una extraordinaria adaptación a la parte económica o laboral del efecto llamada, siguiendo las alteraciones del ciclo económico español de una manera ejemplar. El frenazo de la inmigración, ya claramente anunciado por las cifras de 2008 (con el menor aumento porcentual de extranjeros residentes a nivel nacional, 7,2 por ciento, detectado desde 1997), se confirmó plenamente en las cifras ya disponibles en la Comunidad de Madrid para

<sup>6</sup> **Guillermo de la Dehesa** (2008) da una buena panorámica tanto de la teoría como de la investigación económica en materias migratorias en su libro *Comprender la inmigración*.

<sup>7</sup> Según la estadística de Naciones Unidas para 2008 la tasa de homicidios española está incluso por debajo de la de Finlandia, Dinamarca, Francia o Inglaterra, para no hablar de Honduras o El Salvador, que superan en 68 y 58 veces respectivamente los niveles de España.

2009 y lo dice todo: la gente, en su gran mayoría, ni se ha venido ni se vendrá por los *fringe benefits* de la inmigración sino por el trabajo o, para ser más rigurosos, los *fringe benefits* (acceso a la escuela, al sistema sanitario, etc.) no parecen crear por sí solos un incentivo suficiente para una migración masiva (lo que no excluye una cierta inmigración, que aumentará bajo la forma de reunificación familiar, que sí puede explicarse por ello).

Esto es a primera vista muy notable, ya que las ganancias de puro vivir en un país de renta per cápita diez o veinte veces superior al de origen es muy sustancial. Ahora bien, aquí hay que considerar que la diferencia de renta per cápita real entre España y los mayores países de origen de sus inmigrantes no llega a esas magnitudes abismales. En los casos de, por ejemplo, Rumanía, Ecuador y Marruecos tenemos un diferencial a favor de España que en 2008 era de 2,3, 4 y 7,1 veces respectivamente. El que no se haya producido una migración más importante de países mucho más pobres (especialmente del África subsahariana donde sí encontramos enormes diferencias de renta per cápita con España<sup>8</sup>) se explica en gran parte por lo que en la teoría migratoria se llama “trampa de la pobreza”, es decir, el obstáculo insuperable que la pobreza extrema misma representa para llegar a hacer aquella inversión bastante sustancial en términos relativos que la realización del proyecto migratorio supone.

Sin embargo, el tema de los *fringe benefits* sí tiene importancia para explicar el no retorno bajo condiciones de crisis como las del hoy. Es decir, una vez realizada la migración con su inversión correspondiente sí existe un incentivo a permanecer en el país aunque la meta de la incorporación laboral se haya dificultado o, al menos en lo referente al empleo regular, dejado de cumplirse. Esto debiera llevar a que el flujo migratorio hacia España tendiera a describir una trayectoria más de una especie de “S” extendida que de una “U” invertida<sup>9</sup>.

<sup>8</sup> Así por ejemplo, la diferencia con la República Democrática del Congo era de 107 veces en 2008.

<sup>9</sup> Esto a excepción del caso de países como Rumanía, Bulgaria u otros de Europa del Este que por su limitado diferencial de renta per cápita con España podrían, si su desarrollo económico futuro es relativamente exitoso, producir una fuerte migración de retorno comparable a la de los españoles que emigraron hacia el norte de Europa en los años 60.

Resumiendo; parece que podríamos decir *if it ain't broke, don't fix it*, si funciona no lo arregles. Tenemos de hecho el sistema más liberal de inmigración que pueda imaginarse hoy por hoy, pero está reñido con una legalidad que no sólo está obsoleta sino que simplemente produce hilaridad. ¿Qué problemas reales tenemos entonces que motiven meternos a tratar de resolver un entuerto que, sin que nadie lo pensase así, le ha reportado evidentes beneficios a España? Para elaborar una respuesta a esta pregunta miremos primero un poco más de cerca esos beneficios y su sombra más de largo plazo.

La multiplicación “milagrosa” de los inmigrantes desde mediados de los 90 hasta 2008 (el aumento de los extranjeros residentes en España es de 15,5 veces entre 1990 y 2008) fue una parte inextricable del ciclo de bonanza abierto a mediados de los 90 y se produjo a partir de una situación de paro récord en España (24,8 por ciento en 1994). La inmigración, justamente por su carácter mayoritariamente irregular, vino a flexibilizar un mercado laboral formal esclerótico y le dio una de sus principales fuerzas propulsoras a la bonanza española. El empleo creció por millones y la tasa de paro se había reducido a la tercera parte cuando la ola migratoria estaba culminando en 2007. De esta manera podemos decir con fundamento que los inmigrantes vinieron a crear empleo para sí mismos, para los españoles y para futuros inmigrantes. España recibió una potente inyección de trabajadores dispuestos a todo que sacudió, junto con lúcidas políticas económicas y la presión benéfica de la incorporación al euro, un mercado de trabajo anquilosado. El aporte laboral de la inmigración vino también a extender en algunos años el lapso de vida útil de nuestro sistema de pensiones y sacarnos, al menos en el corto-mediano plazo, de una situación demográfica directamente amenazante.

*So far so good.* Podemos decir que la economía de España se reformó y liberalizó mediante la incorporación de millones de extranjeros que entraron “por su puerta trasera”, pero esto permitió, al mismo tiempo, que ni se reformase ni liberalizase de veras. Siguió en pie todo aquello que hoy claramente vemos que es insostenible. Este dejar de hacer lo que se debía hacer a tiempo no es por cierto culpa de los inmigrantes, sino de los grupos de presión que atenazan el mercado formal de trabajo español.

Pero el problema no se reduce a esto. Por su forma de adaptación espontánea a la demanda existente, la composición de la inmigración respondió muy exactamente al modelo de crecimiento entonces imperante y hoy en plena crisis. A falta de mecanismos de selectividad explícitos será, como mencioné, el diferencial de rendimiento del capital humano el que seleccione a los inmigrantes, especialmente en aquellas áreas dinámicas de la economía receptora con fácil entrada de una fuerza de trabajo irregular o nueva. En suma, cada país recibe los inmigrantes “que se merece” de acuerdo a su modelo productivo y a sus regulaciones laborales. Sobre esto las estadísticas internacionales son muy claras y las pruebas abundantes en los estudios migratorios (véase Guillermo de la Dehesa 2008).

En el caso de España ya sabemos lo ocurrido. El ciclo de crecimiento iniciado a mediados de los noventa es uno de los pocos ejemplos que yo conozca en una economía moderna de crecimiento sin aumento de la productividad. Es algo realmente insólito en nuestro mundo de rápido progreso tecnológico y educacional. Según el *Productivity Handbook* del Instituto Nacional de Estadística de Gran Bretaña (2010), para el periodo 1995-2005 el crecimiento español fue, junto con el de Italia en menor medida, único por mostrar un decrecimiento de la productividad total de los factores (es decir, la parte del crecimiento no atribuible al simple aumento de la fuerza de trabajo o del capital). Para darse algunos puntos de referencia habría que decir que, por ejemplo, en Estados Unidos ese aumento de productividad explicaba el 49 por ciento del crecimiento logrado en esos diez años, en Gran Bretaña el 51, en Francia el 53, en Suecia el 62 y en Alemania el 73 por ciento.

Según esta misma fuente, más de dos terceras partes del crecimiento español (67,9 por ciento) se explican por la mera incorporación de fuerza de trabajo y el resto se debe a aportes de capital. En suma, podríamos decir que España creció engordando y no desarrollándose. La inmigración fue parte de y respuesta a este modelo tecnológicamente estancado de crecimiento. A él respondió también, de manera general, la cualificación de los inmigrantes llegados o, en el caso bastante común de aquellos que tenían más cualificación, el uso de su potencial productivo, lo que ha implicado no sólo una subutilización sino una destrucción de capacidades por falta de

uso y actualización. Esto está, por supuesto, en línea con características más generales de la economía española, que exhibe una de las tasas más altas entre los países desarrollados de subutilización de su capital humano.

Las consecuencias de todo esto son múltiples. Al nivel del modelo productivo, esa fuerza de trabajo ya incorporada y tan adaptada al mismo (o por el mismo) se ha transformado hoy en parte del problema, es decir, de los retos de la reformulación de las bases del crecimiento español para pasar de un modelo extensivo a uno intensivo del uso de los recursos. Este problema no es nada distinto del de la gran mayoría de la fuerza de trabajo española, de la cual unas dos terceras partes ni siquiera tienen una calificación profesional certificada. Se trata, en suma, de un enorme esfuerzo de calificación y recalificación profesional que será decisivo para todos los habitantes de España, independientemente de su origen.

En el caso de muchos inmigrantes esto implica que su proyecto migratorio inicial se derrumba, ya que el mismo se basaba en una inmediata y rentable incorporación al trabajo y escasamente incluía una inversión formativa de algún peso. Esto también va a castigar duramente el abandono escolar temprano, sobre el cual ya se habló. Esta discrepancia entre expectativas y realidades creará en muchos una fuerte oposición mental a un replanteamiento del proyecto migratorio lo que, a su vez, dificultará el esfuerzo que se requiere para insertarse o reinsertarse de una manera cualitativamente nueva y más sólida en el mercado laboral.

En el largo plazo, y pensando particularmente en la sostenibilidad del sistema de pensiones, todo esto significa que entramos en una fase donde aquellos años de respiro dados por la inmigración van a desaparecer rápidamente para pasar a mostrar aquello que los estudios económicos de largo plazo siempre han mostrado: que la incorporación de trabajadores inmigrantes de bajo nivel de capital humano y por ello, normalmente, de baja productividad y alta vulnerabilidad en su situación laboral termina siendo, cuando se considera todo el ciclo vital, una carga neta para las cuentas fiscales. Esto partiendo por supuesto de la existencia de un Estado del bienestar que asegure una serie de beneficios cuyo costo tiende a crecer notablemente con la edad de las personas. En suma, la inmigración fue pan

para hoy pero puede ser hambre para mañana si no actuamos decididamente en el frente de la formación, del modelo productivo, de las regulaciones del mercado de trabajo y de las condiciones mismas de sostenibilidad de nuestros sistemas de seguridad social y pensiones. En fin, una vez más se trata de las grandes tareas pendientes españolas ante las cuales se ganaron algunos años de ilusión y no reforma que caros nos costarán a no mucho andar.

¿Qué implica todo esto desde el punto de vista de la regulación de la inmigración? Si el flujo migratorio tuviera un mecanismo expedito de *exit*, es decir, un retorno significativo ante las contracciones del ciclo económico, no tendríamos mucho que decir ya que disminuiría la parte laboralmente más vulnerable de los inmigrantes resolviendo automáticamente muchos de los temas arriba planteados y siendo luego, en una futura fase de crecimiento sobre bases más sostenibles, reemplazada por otros inmigrantes mejor adaptados a las nuevas circunstancias y exigencias de cualificación laboral. Pero ya hemos visto que esto no funciona así. En lo fundamental, la inmigración acumulada en la fase ascendente del ciclo no va a disminuir cuando éste se revierte y es justamente por ello que el flujo migratorio requiere de una administración o regulación coherente de largo plazo, ante lo cual el puro mecanismo de mercado muestra defectos insalvables, ya que los actores económicos pueden aprovechar las ganancias del corto plazo (fase ascendente del ciclo) cargándole al Estado (es decir, a todos) las eventuales pérdidas del mediano o largo plazo. En suma, en sociedades con Estados del bienestar relativamente desarrollados, la adecuación espontánea de la oferta a la demanda laboral mediante la inmigración funciona sólo en un sentido o, para decirlo drásticamente, no funciona. Por eso, entre otras cosas, es que hay que cambiar las cosas y abandonar el modelo de inmigración irregular cuasi-libre español.

Resumiendo, y tomando las palabras de Javier Fernández-Lasquetty con las cuales concuerdo plenamente, es necesario “romper el bucle de la irregularidad, diseñando un nuevo sistema de llegada legal a España”. Se trata de pasar decididamente de la irregularidad a la regularidad de la inmigración y para ello, a mi juicio, no cabe sino terminar, si bien de manera gradual y respetando las expectativas de quienes ya hemos atraído bajo esa

extraña figura jurídica, con el sistema de regularización por arraigo. Y hay que hacerlo con toda claridad para que no quede duda de que sólo la vía regular permitirá llegar a establecerse legalmente en España. Esto no implica cerrar las fronteras ni nada por el estilo. Muy por el contrario, lo que se requiere es una regulación generosa, flexible y previsora pero que de veras funcione.

Al final de su texto Javier Fernández-Lasquetty sugiere una medida muy innovadora que creo que, con algunas modificaciones, se debe seguir más a fondo: “Habilitar la posibilidad de que los *irregulares* puedan cotizar a la Seguridad Social y pagar impuestos directos, con independencia de su carencia de permiso de trabajo (...). Ello permitiría –junto a otras circunstancias– acreditar su arraigo, al tiempo que reduciría el rechazo que pueda existir hacia su acceso a las prestaciones públicas de Sanidad y Educación”. Esto significa de facto, y condicionado al hecho de trabajar y cotizar, regularizar la irregularidad y me parece excelente como una forma de transición para ese millón o algo así de irregulares que ya está en España. Así se podría cerrar el capítulo del arraigo de una forma muy positiva para todos.

Al mismo tiempo habría que ampliar y flexibilizar drásticamente la inmigración legal por motivos laborales, en lo posible eliminando el limitante de los contingentes y dándole directamente a los empleadores probadamente serios y solventes, y también a empresas mediadoras, el derecho a reclutar mano de obra en el extranjero o mano de obra que haya llegado a España con lo que Javier Fernández-Lasquetty llama “visados de búsqueda de trabajo”. Pero en esto creo que hay que incluir –fuera del respeto irrestricto de la legalidad y los convenios que regulan la actividad laboral– cláusulas muy claras de responsabilidad compartida entre empleadores e inmigrantes que permitan asumir el riesgo del fracaso del proyecto migratorio legal y los costos del retorno. De esta manera se podría facilitar el *exit* migratorio, es decir, la formación de un flujo migratorio que, al menos en parte, funcione en ambos sentidos.

Existe también otra fuerte razón para terminar con la irregularidad y, a un cierto plazo, con el arraigo como forma de regularización. La situación de la inmigración irregular cuasi-libre puede terminar dando pábulo a una

reacción ciudadana contra lo que se estima es un atentado contra una de las características más determinantes de un país como unidad nacional: el hecho de realmente controlar sus fronteras y decidir quién vivirá, y bajo qué condiciones, dentro de ellas. Todo indica que los españoles mayoritariamente comparten un asentado sentimiento de solidaridad con los inmigrantes pero quieren legalidad en la migración y quieren, además, que esta legalidad esté ligada al trabajo. En este punto los resultados del *Barómetro de la Inmigración 2009* de la Comunidad de Madrid (2010) son abrumadores: más del 85 por ciento de los españoles quiere que ésa sea “la” vía de entrada a España e incluso más de la mitad (53,3 por ciento) la ve como una forma legítima de, aquí y ahora, regularizar a los irregulares.

Éste es un excelente punto de partida, justo y generoso, que debemos cuidar, cosa que no termine –bajo la presión de la crisis, la sensación de descontrol y la nunca ausente agitación de quienes nunca han visto con buenos ojos a la inmigración– siendo minado. Esto ha pasado en muchas partes de Europa y debemos impedir que ocurra en España, pero para ello hay que actuar decididamente y sin tardanza, formar las bases de un *New Deal* migratorio, un “nuevo trato” basado en la legalidad, el trabajo y el deseo de compartir la sociedad y no de crear sociedades aparte. En suma, merece la pena cuidar a esta España que de manera tan ejemplar ha acogido unos seis millones de inmigrantes y no creer que la misma pueda aguantar cualquier cosa, especialmente en lo que se refiere al sentimiento prolongado de no tener control sobre quiénes llegan y cómo se llega a ser parte de ella.

#### **4. LOS DAÑOS DEL MULTICULTURALISMO Y DEL OPORTUNISMO POLÍTICO**

Por último, algunas palabras sobre lo que le ha hecho y aún puede hacerle mucho daño a una verdadera integración de los inmigrantes. Me refiero sobre todo a los desvaríos político-ideológicos de esa izquierda que de una u otra manera defiende un modelo de sociedad dividido en submundos que, en nombre del derecho a la autonomía de “las culturas”, se separan en una diversidad con cada vez menos puntos de semejanza y confluencia. Ese proyecto, y las ideas que lo forman, tuvo una larga hegemonía en la po-



lítica europea de “integración” (que de hecho era más una política de desintegración social), especialmente en países del norte como Holanda, Gran Bretaña o Suecia, que un día fueron obligados a despertar duramente del sueño multi-culti. Pero no se trata solamente de la izquierda: hay sectores del centro político e incluso de la derecha que, más por despiste que otra cosa, todavía tienen devaneos multi-culti, especialmente en funciones políticas y burocráticas, donde puede parecer tan apropiado agrupar a los individuos en colectivos, “culturas”, para luego darles alguna prebenda o constituir “instancias de diálogo” que, una vez creadas, se transforman fácilmente en verdaderos reductos del separatismo de esos pequeños y tan peligrosos poderes que habitualmente no tienen otra fuente de existencia que el haber sido tocados por la varita mágica del político de turno. Hasta he escuchado la idea de crear un Consejo Musulmán en alguna de las regiones autónomas de España para así facilitar el diálogo con los musulmanes españoles. Quienes así piensan parecen no tener la menor idea de qué fuerzas podrían desencadenar y, sobre todo, qué poderosa plataforma le brindarían de esta manera a los sectores más reaccionarios e integristas para hacerse los supuestos interlocutores de todos los musulmanes.

En un país políticamente tan dislocado y con fuertes tendencias a la corrupción clientelista como España este tipo de “corporativismo multi-culti” es un peligro a temer. En todo esto los principios de política liberal de integración propuesta por Javier Fernández-Lasquetty son ejemplares y muy importantes: política para individuos libres en una sociedad pluralista, política que jamás debe conceder privilegios por el color de la piel, la religión, la cultura o el origen.

Ahora bien, afortunadamente la inmigración masiva llegó a España cuando la fase de hegemonía casi indiscutida del multiculturalismo estaba llegando a su fin. Por ello no se han alcanzado a cometer mayores errores. Y no sólo eso, en Europa está surgiendo hoy un nuevo consenso sobre la necesidad de una verdadera integración que para permitirnos ser diversos debe basarse en lo que compartimos, lo irrenunciable, lo que nos hace fundamentalmente semejantes. A este respecto cabe incluso observar que hay un despertar en parte de la misma izquierda, especialmente en Europa Central y del Norte. Una obra muy interesante en este sentido es *Rethinking Im-*

*migration and Integration: A New Center-Left Agenda* (Cramme, 2007). Me permito realizar algunas citas de la misma dado lo pertinente de las reflexiones allí expresadas.

En su capítulo titulado “El reto del multiculturalismo para la centroizquierda”, Jürgen Krönig suma con una efectividad notable la destructividad del multiculturalismo señalando, por contraste, un camino hacia una verdadera política de integración:

“...es evidente que a través de Europa el multiculturalismo no sólo fracasó en su propósito de crear una sociedad armónica y más integrada; de hecho, resultó tener exactamente el efecto opuesto. Al enfatizar, e incluso fomentar, las diferencias entre distintas comunidades, ayudó, en el nombre de la diversidad, a crear una sociedad aún más profundamente dividida. El gran experimento del multiculturalismo dañó a la sociedad como unidad; enfatizó las identidades separadas; se opuso a la idea de que deba existir una identidad nacional aglutinadora basada en la cultura de la sociedad receptora (...); se negó a ver el peligro de la fragmentación e ignoró, cuando no rechazó abiertamente, la necesidad de valores comunes”. (Págs. 180-181)

En el capítulo de Ernst Hillebrand sobre “los errores de la izquierda europea” pueden leerse verdades tan esclarecedoras como éstas:

“La izquierda europea nunca desarrolló una estrategia coherente para abordar el gran reto de la integración de muchos millones de hombres y mujeres cultural, social y lingüísticamente ‘ajenos’ (...). Peor aún, nosotros nunca permitimos un debate político abierto sobre estas cuestiones y los problemas y desafíos conectados con ellas (...). Finalmente, y quizá lo más vergonzoso, hemos sido extremadamente cobardes para defender los valores y las normas esenciales de nuestras sociedades”. (Pág. 37)

Después de estas y otras verdades de semejante calibre, Hillebrand lanza una serie de preguntas candentes que no sólo deben ser contestadas por esa izquierda vergonzosa de la que directamente trata el autor. Algunos ejemplos lo dicen todo:

“¿Qué valor tienen las libertades individuales para la joven musulmana que vive bajo el temor del asesinato por honor por el mero hecho de querer

beneficiarse de aquellas libertades individuales por las que enaltecemos a nuestras sociedades? ¿Qué protección recibe ella de nuestros aparatos estatales? ¿Qué libertad (y seguridad) tiene un apóstata musulmán y qué ayuda recibe él o ella del Estado? ¿Quién protege la libertad básica de las mujeres dentro de ciertas comunidades inmigrantes a no ser obligadas a seguir tradiciones culturales misóginas como la de cubrirse el rostro en público?” (Pág. 42)

A pesar de este tipo de progresos en la forma de encarar la integración, creo que en este frente hay todavía una importante batalla esclarecedora que dar. Lo dicen con toda evidencia los ejemplos de Cataluña dados por Javier Fernández-Lasquetty en su texto y seguro que podríamos encontrar muchos ejemplos más, aunque no todos ellos con la escandalosa claridad del caso de Fátima Ghailán. España necesita un norte claro y distinto en materia de integración, y lo necesita como país y no como un mosaico de autonomías, ya que aquí estamos ante un tema de dignidad genuinamente nacional.

## **PALABRAS FINALES SOBRE LOS RETOS DE ESPAÑA Y EL EJEMPLO DE OTROS**

En pocos años España ha recorrido un vertiginoso camino migratorio. En un decenio alcanzó o superó los porcentajes de inmigrantes que la mayoría de los países de Europa Central y del Norte han acumulado en las seis décadas y media que van desde el comienzo de la última posguerra. Su porcentaje actual supera con creces a los de Francia, Gran Bretaña u Holanda e iguala al de Estados Unidos. Esto ha ocurrido en lo que históricamente es un abrir y cerrar de ojos, en una especie de momento mágico de gran crecimiento fácil y trabajo para todos, pero ahora la fiesta ha terminado y quedan las facturas por pagar.

Lo que hagamos en estos momentos de crisis será formativo para el futuro y marcará, por largo tiempo, nuestras coordenadas de desarrollo. En esta perspectiva, y dentro de la temática inmigración-desarrollo, tenemos dos ejemplos históricos que pueden arrojar cierta luz sobre las posibilidades de España. Ambos se refieren a cómo los países más avanzados de la época enfrentaron la necesidad de reestructurar sus economías después del largo *boom* de la posguerra.

Los países desarrollados de Europa occidental, bajo la presión defensiva de sus fuertes organizaciones corporativas, optaron por una política general de incremento de la regulación, de mercados de trabajo aún más rígidos y de proteccionismo respecto de la inmigración laboral, que pasó de ser casi libre a estar estrictamente limitada. Ello se completó con una expansión notable del tamaño de sus Estados y de la carga tributaria. La consecuencia de todo ello fue el paso a un largo período de bajísima creación de empleo y aumento sostenido de la tasa de paro. Así por ejemplo, entre 1974 y 1994 la creación neta de empleo fue muy baja o casi inexistente en países como Alemania, Gran Bretaña, Francia o Suecia, mientras que la población en edad activa seguía aumentando y con ello la marginación de una parte creciente de la misma<sup>10</sup>.

El mantenimiento de la seguridad del empleo y los altos salarios para algunos, los *insiders* en términos económicos, se pagó, en otras palabras, con la exclusión creciente de los *outsiders*, es decir, sectores no establecidos en la fuerza de trabajo, fundamentalmente inmigrantes que siguieron llegando de diversas maneras e hijos de inmigrantes con menor rendimiento escolar y padres cada vez más expuestos al paro. Se fue creando así esa exclusión social y falta de movilidad que ha terminado costándole tan cara a la vieja Europa. París no ardió por casualidad en 2005: fueron decisiones políticas que venían de lejos y un modelo de desarrollo para muchos excluyente lo que creó la mezcla incendiaria que asoló no sólo la capital francesa. Lo mismo ocurre en los suburbios de Suecia, Alemania u otros países que optaron en los setenta por cerrar sus economías y enriarse en la vía de la euroesclerosis.

Por su parte, los grandes países desarrollados de inmigración, como Estados Unidos y Canadá, optaron por un camino diametralmente opuesto: mantuvieron su clásica flexibilidad económica y laboral, contuvieron la expansión de sus Estados y por ello de las cargas tributarias al trabajo y, en

---

<sup>10</sup> Algunas cifras para ilustrar esto. En Francia el empleo crece un 3,4 por ciento entre 1974 y 1994 mientras que la población en edad activa lo hace un 18 por ciento. Los porcentajes correspondientes para Gran Bretaña son 2,1 y 10,2 y para Suecia 0,9 y 11,4 respectivamente. Estas cifras y las que se darán sobre Estados Unidos y Canadá vienen del US Bureau of Labor Statistics (2010).

materia migratoria, se abrieron aún más. Las consecuencias han sido notables, especialmente comparando con esa Europa que eligió reestructurarse cerrándose. El desarrollo del ingreso per cápita lo dice todo. Franceses, alemanes, suecos, belgas, daneses, italianos u holandeses son hoy considerablemente más pobres de lo que lo serían si se hubiesen desarrollado como los estadounidenses. En 2008, para un sueco medio está pérdida ascendía, según la estadística del Banco Mundial (2010), a nada menos que 5.200 dólares (de igual poder adquisitivo) por año, y para un francés se trataba de 18.000 dólares anuales!

No se trata, empero, sólo de un empobrecimiento relativo que afecta al conjunto de la sociedad. Para nuestro tema es tanto o más importante estudiar la capacidad comparativa de creación de empleo –que es la que a fin de cuentas determina la capacidad de inclusión laboral y con ello sienta las bases de toda integración– y en este terreno las diferencias son realmente abismales. Entre 1970 y 2008 el aumento porcentual del empleo en la economía estadounidense fue cuatro veces mayor que en Gran Bretaña, Italia o Suecia y 3,5 veces mayor que en Francia. Canadá los aventajó aún más, superando con 5,5 veces a los países europeos primero citados y en 4,5 veces a Francia. Es ello lo que explica que en los casos europeos mencionados la creación de empleo sea más lenta que el aumento de la población en edad activa, generando una creciente exclusión laboral como resultado. En Estados Unidos y Canadá se da la situación exactamente inversa. En Canadá, y ateniéndonos al periodo 1974-1994, el empleo crece un 11 por ciento más rápido que la población en edad activa, que a su vez incluye un importante flujo migratorio. En Estados Unidos, el excedente a favor del empleo es aún mayor, nada menos que de un 35 por ciento. En suma, más empleo para todos, nativos o inmigrantes y, como consecuencia, un aumento sustancial de la utilización de la población en edad activa, que es lo que en última instancia asegura la sostenibilidad a largo plazo de nuestros sistemas de protección social y pensiones. Se trata, como se ve, de dos modelos estructuralmente divergentes de desarrollo, uno que crea empleo e integración y otro que crea paro y exclusión.

Lo que esto quiere decir es que España no necesita descubrir el Mediterráneo de nuevo. Existen probados caminos de progreso y éstos son los

de la apertura en todo sentido. No hay que crear miedos xenófobos ni cerrar mercados o fronteras, si es que uno quiere progresar en vez de empequeñecerse relativamente. Aquí está el gran reto de España y también su esperanza.

## **PALABRAS CLAVE**

España • Inmigración • Liberalismo

## **RESUMEN**

La inmigración plantea, entre otros, cuatro retos fundamentales a la sociedad española. El primero trata de cómo evitar la formación de guetos sin echar por la borda la fuerza positiva que esas comunidades puedan tener. El segundo se refiere al destino de la “segunda generación” en una perspectiva de creciente paro y gran fracaso escolar. El tercero es la necesaria revisión de la regulación de la inmigración, pasando a una política de estricta legalidad pero de gran apertura. Finalmente tenemos el rechazo al multiculturalismo y el paso a una búsqueda de una sociedad plural pero fuertemente unida por valores compartidos.

## **ABSTRACT**

*Immigration poses, amongst others, four essential challenges to Spanish society. The first one tries to avoid the creation of ghettos without wasting the positive momentum these communities could have. The second addresses the destiny of the “second generation” within a setting of greater unemployment and school failure. The third is the necessary revision of immigration laws, arriving at a policy of strict legality but great openness. Lastly, we have the rejection of multiculturalism and the search of a plural society strongly held together by shared values.*

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **Banco Mundial** (2010)

*Selected WDI Dataset.* <http://ddp-ext.worldbank.org/ext/DDPQQ/member.do?method=getMembers&userid=1&queryId=135>

### **Comunidad de Madrid** (2010)

*Barómetro de la Inmigración 2009*, Observatorio de la Inmigración de la Comunidad de Madrid. <http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1220691554292&ssbinary=true>

### **Cramme, Olaf** (2007)

*Rethinking Immigration and Integration: A New Center-Left Agenda*, Policy Network, London. <http://www.policy-network.net/uploadedFiles/Publications/Publications/Immigration%20and%20Integration%20final.pdf>

### **de la Dehesa, Guillermo** (2008)

*Comprender la inmigración*, Alianza Editorial, Madrid.

### **FEDEA** (2009)

*Inmigración y resultados educativos en España*, bajo la autoría de N. Zinovyeva, F.

Felgueroso y P. Vázquez, Madrid. [http://www.fedea.es/pub/monografias/2009/04\\_Zinovyeva%20FED.pdf](http://www.fedea.es/pub/monografias/2009/04_Zinovyeva%20FED.pdf)

**Fernández-Lasquetty, Javier** (2010)  
“Inmigración en la España de hoy: situación real y retos pendientes”. *Cuadernos de Pensamiento Político* n° 26, 2010, pp. 57-97. FAES, Madrid.

**Kelling, George L. y Coles, Catherine M.** (1997)  
*Fixing Broken Windows*, Simon & Schuster, New York.

**Light, Ivan** (1972)  
*Ethnic Enterprise in America*, University of California Press, Berkeley.

**Instituto Nacional de Estadística de Gran Bretaña** (2010)  
*Productivity Handbook*, ONS, United Kingdom. <http://www.ons.gov.uk/about-statistics/user-guidance/productivity-handbook/index.html>

**Portes, Alejandro, Aparicio, Rosa y Haller, William** (2009)  
*La Segunda Generación en Madrid*, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid. <http://cmd.princeton.edu/papers/La%20Segunda%20Generacion%20en%20Madrid%20texto.pdf>

**Portes, Alejandro, Aparicio, Rosa y Haller, William** (2009a)  
*La Segunda Generación en Barcelona*, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid.

**Portes, Alejandro y Wilson, Kenneth** (1980)  
“Immigrant enclaves: an analysis of the labor market experiences of Cubans in Miami”, *American Journal of Sociology*, vol. 86:2.

**Rojas, Mauricio** (2001)  
*Gemenskap och företagande: Företagande bland invandrare och minoriteter i USA* (“Comunidad y emprendimiento: Emprendimiento entre los inmigrantes y las minorías en Estados Unidos”), Timbro, Stockholm.

**Rojas, Mauricio** (2001a)  
*Sveriges oålskade barn* (“Los hijos no amados de Suecia”), Brombergs, segunda edición revisada, Stockholm.

**Rojas, Mauricio** (2008)  
“Jóvenes inmigrantes y exclusión en Suecia. De la integración al conflicto”, en *Cuadernos de Pensamiento Político* n° 18, 2008, FAES, Madrid. [http://documentos.fundacionfaes.org/record\\_file/file-name/1705/165-196\\_Rojas.pdf](http://documentos.fundacionfaes.org/record_file/file-name/1705/165-196_Rojas.pdf)

**Sowell, Thomas** (1981)  
*Markets and Minorities*, Basic Books, New York.

**Sutherland, Edwin H.** (1934)  
*Principles of Criminology*, University of Chicago Press, Chicago.

**US Bureau of Labor Statistics** (2010)  
*International Comparisons of Annual Labor Force Statistics*, Washington. [http://www.bls.gov/fls/flscomparelf/population.htm#table4\\_1](http://www.bls.gov/fls/flscomparelf/population.htm#table4_1)

**Ward, David** (1989)  
*Poverty, Ethnicity, and the American City, 1840-1925 - Changing Conceptions of the Slum and Ghetto*, Cambridge University Press, Cambridge.

**Wirth, Louis** (1928)  
*The Ghetto*, Chicago University Press, Chicago.

CUADERNOS DE PENSAMIENTO POLÍTICO  
DISPONIBLE EN JSTOR



FAES, Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales tiene el placer de informar que todos los números pasados de Cuadernos de Pensamiento Político están disponibles en la red a través de JSTOR, el sistema de archivo digital sin ánimo de lucro, así como en la propia página web de nuestra Fundación.

Los usuarios y las instituciones que accedan a la sección Arts & Sciences VI Collection de JSTOR podrán leer, buscar, descargar e imprimir las versiones completas en PDF de todos los artículos pasados de nuestra revista, desde su primera edición en 2003 hasta el año de publicación más reciente.

La Fundación FAES está orgullosa de poder colaborar con JSTOR en la conservación y amplia difusión de la literatura histórica de nuestra revista.

JSTOR es una organización sin interés lucrativo dedicada a ayudar a la comunidad académica a descubrir, emplear y desarrollar un amplio abanico de contenidos intelectuales que se almacenan en un Archivo digital de confianza.

Para más información sobre JSTOR por favor visite  
<[www.jstor.org](http://www.jstor.org)>

Para más información sobre FAES por favor visite  
<[www.fundacionfaes.org](http://www.fundacionfaes.org)>